



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: SUCESIÓN INTESTADA
DEMANDANTE: YERSUCALEIDA FONTAL VALENCIA y LILIA CARMENZA CRUZ LUIS
CAUSANTE: DIOMAR PÉREZ NIÑO
RADICACIÓN: 2016-00466

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 17 de agosto de 2.017. Al Despacho el presente proceso informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

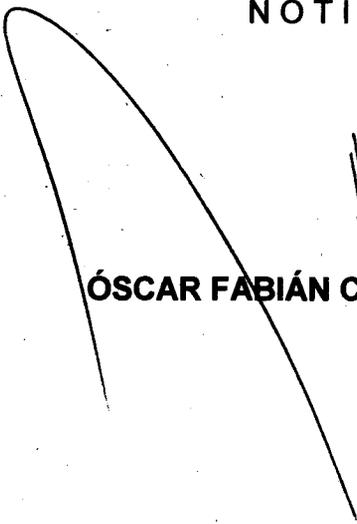

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintitrés (23) de agosto de dos mil diecisiete (2.017)

No se le da trámite al escrito visto a folio 320, toda vez que la señora YERSUCALEIDA FONTAL VALENCIA carece del derecho de postulación. La intervención de las partes y toda petición deberá elevarse a través de su apoderado judicial.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>64</u> del <u>24 AGO 2017</u> LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: SUCESIÓN INTESTADA
DEMANDANTE: YERSUCALEIDA FONTAL VALENCIA y LILIA CARMENZA CRUZ LUIS
CAUSANTE: DIOMAR PÉREZ NIÑO
RADICACIÓN: 2016-00466

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 17 de agosto de 2.017. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintitrés (23) de agosto de dos mil diecisiete (2.017)

Córrase traslado por el término de tres (3) días del incidente de nulidad, presentado a través de apoderada por la demandante YERSICALLEIDA FONTAL VALENCIA, visto a folios del 1 al 6.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>64</u> del <u>24 AGO 2017</u></p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria</p>
